

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS ACCESOS Y LAS SALIDAS DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que se exhorta a la SCT a realizar Campañas Informativas sobre los accesos y las salidas de la Autopista México-Puebla, presentada por la Diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127, párrafo 1, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87 y 88, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen:

ANTECEDENTES

1.- En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 22 de enero del 2014 la Diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI presentó punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a realizar Campañas Informativas sobre los accesos y las salidas de la Autopista México-Puebla.

2.- Con fecha 28 de enero del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Los suscritos integrantes de esta Tercera Comisión estiman procedente puntualizar la propuesta contenida en el punto de Acuerdo de mérito, que a la letra señala:

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS ACCESOS Y LAS SALIDAS DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La suscrita, Laura Guadalupe Vargas Vargas, diputada federal de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La autopista de cuota México–Puebla se ha convertido en una vía de tránsito, acceso y salida para miles de personas que diariamente utilizan dicha arteria para llegar a sus trabajos, escuelas, clínicas y hospitales, así como a sus hogares.

Es así como los municipios de Los Reyes la Paz, Ixtapaluca, Chalco y Valle de Chalco, todos del Estado de México, así como las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, del Distrito Federal, las cuales en su zona oriente colindan tanto con los municipios antes señalados, como con la autopista México-Puebla, utilizan esta última como vía principal de conexión para estas demarcaciones, con el centro y sur de la Ciudad de México.

Lo anterior, a consecuencia del acelerado crecimiento de la población, ya que de acuerdo con la Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México y el DF, cuentan con el mayor porcentaje de población a nivel nacional.

Esta situación ha generado que dicha vialidad se vea superada en sus capacidades, afectando a las miles de personas que hacen uso de esta vialidad para llevar a cabo sus actividades cotidianas, esto a consecuencia del intenso tráfico que se genera en dicha vialidad, así como por la presencia de accidentes automovilísticos, provocando se pierdan una importante cantidad de tiempo en el traslado de las personas.

Con la finalidad de solucionar este problema y brindarle una mayor calidad de vida a la población de las zonas antes mencionadas, se implementó el proyecto del "Sistema 3 del Tren Suburbano Chalco-Santa Martha-Constitución de 1917", esto con la finalidad de brindar un medio de transporte público de calidad, que cuente con las capacidades necesarias para cumplir con la demanda de transporte que requiere la sociedad.

De acuerdo con la información proporcionada en la página de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dicha obra se desarrollara en tres etapas. La primera etapa, la cual comenzó su elaboración a inicios del 2013, y que actualmente se encuentra en proceso, correspondiente a la ampliación de carriles en ambos sentidos de la autopista México-Puebla, en el tramo correspondiente del distribuidor de la Concordia al Distribuidor Ixtapaluca.¹

Asimismo, de acuerdo con el director de Obras Públicas, Mantenimiento y Desarrollo Urbano de Valle de Chalco, Juan Manuel Arellano Carreón, esta obra beneficiará a más de 200 mil personas.

¹Libro Blanco, "Sistema 3 del Tren Suburbano Chalco-Santa Martha-Constitución de 1917", Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consultada el 20 de enero de 2014, http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/LB_Sistema_3_del_Tren_Suburbano_de_la_Zona_Metropolitana_del_Valle_de_Mexico_Ruta_Chalco-Santa_M_01.pdf

Sin embargo, y a pesar del beneficio proyectado a futuro sobre dicha vialidad, en la actualidad los trabajos de ampliación que se están llevando a cabo, afectan la movilidad de miles de personas.

Lo anterior, ya que no se han proporcionado la información necesaria a los habitantes de los municipios del Estado de México: Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como a habitantes de la delegación Iztapalapa y Tláhuac del DF, encontrándose con cierres de las vías de entrada, y de salida, que se encontraban como medios de conexión entre dichas demarcaciones y la autopista.

Lo anterior ha generado que los municipios y delegaciones se encuentren encerrados, ya que no cuentan con las vías de acceso a la autopista, generando que tengan que realizar trayectos más largos que los habituales, la presencia de un mayor número de accidentes viales, ya las unidades realizan constantes incorporaciones y desincorporaciones al cuerpo de la autopista, y en algunos casos, a velocidades inadecuadas, sin precaución o en lugares inapropiados, poniendo en riesgo no sólo a los usuarios de dichas unidades, sino de las que ya se encuentran circulando sobre los carriles centrales de la autopista, así como de un mayor tráfico en las vías primarias utilizadas para su traslado.

Es por tal motivo que proponemos, se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en base a sus facultades, informe a la población de los municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como a la de las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, sobre las vías de acceso y de salida que se encuentren inhabilitadas y habilitadas a consecuencia de los trabajos de ampliación que se llevan a cabo en la autopista México- Puebla, así como para que informe a la población sobre los lugares en que se encontraran ubicados los accesos y salidas de la autopista México-Puebla, una vez que hayan concluido los trabajos de ampliación.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la población de los municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como de las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, sobre las vías de acceso y de salida que se encuentren inhabilitadas y habilitadas a consecuencia de los trabajos de ampliación de la autopista México- Puebla.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en base a sus facultades, realice campañas informativas, con la finalidad de dar a conocer a la población los lugares en que se encontrarán ubicados los accesos y salidas de la autopista México – Puebla, una vez que hayan concluido los trabajos de ampliación que en ésta se realizan.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2014.

Diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas (rúbrica)

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

TERCERO. Los integrantes de la Tercera Comisión consideramos necesario invocar el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en sus fracciones XXI, XXII y XXV que a la letra establecen:

Artículo 36.- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

...

XXI.- Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;

XXII.- Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;

...

XXV.- Cuidar de los aspectos ecológicos y los relativos a la planeación del desarrollo urbano, en los derechos de vía de las vías federales de comunicación;

...

Con base en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la población de los municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como de las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, sobre las vías de acceso y de salida que se encuentren inhabilitadas y habilitadas a consecuencia de los trabajos de ampliación de la autopista México- Puebla.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en base a sus facultades, realice campañas informativas, con la finalidad de dar a conocer a la población los lugares en que se encontrarán ubicados los accesos y salidas de la autopista México – Puebla, una vez que hayan concluido los trabajos de ampliación que en ésta se realizan.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México,
D.F., a 28 de enero de 2014.*

**TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Sen. Zoé Robledo Aburto
Presidente

Sen. Luisa María
Calderón Hinojosa
Secretaria

Dip. Pedro Pablo Treviño
Villarreal
Secretario

Dip. Graciela Saldaña
Fraire
Secretaria

Dip. Ricardo Fidel
Pacheco Rodríguez

Dip. Enrique Cárdenas
Del Avellano

Sen. Alejandro Tello
Cristerna

Sen. Mely Romero Celis

Sen. Jesús Casillas
Romero

Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal

Sen. Marcela Torres
Peinbert

Sen. Javier Lozano
Alarcón

Dip. Javier Orihuela
García

Sen. Juan Gerardo
Flores Ramírez

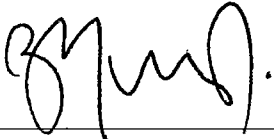





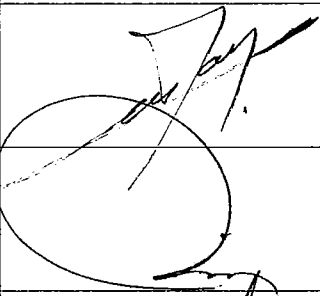
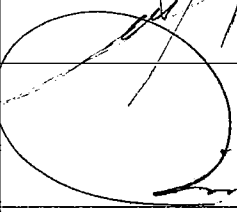
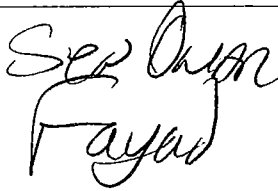
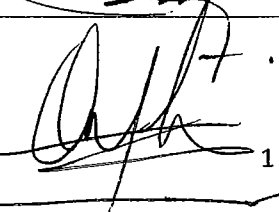
Dip. Ricardo Cantú Garza

Dip. Ricardo Mejía
Berdeja

**TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A REALIZAR
CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS ACCESOS Y LAS SALIDAS DE LA AUTOPISTA
MÉXICO-PUEBLA.**

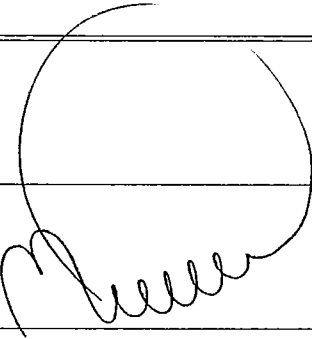
VOTOS

Integrante	A Favor	En Contra	Abstención
Sen. Zoé Robledo Aburto Presidente			
Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario			
Sen. Luisa María Calderón Hinojosa Secretaria			
Dip. Graciela Saldaña Fraire Secretaria			
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez			
Dip. Enrique Cárdenas Del Avellano			
Sen. Alejandro Tello Cristerna			
Sen. Mely Romero Celis			
	 1		

**TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A REALIZAR
CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS ACCESOS Y LAS SALIDAS DE LA AUTOPISTA
MÉXICO-PUEBLA.**

VOTOS

Integrante	A Favor	En Contra	Abstención
Sen. Jesús Casillas Romero			
Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal			
Sen. Marcela Torres Peinbert			
Sen. Javier Lozano Alarcón			
Dip. Javier Orihuela García			
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez			
Dip. Ricardo Cantú Garza			
Dip. Ricardo Mejía Berdeja			